

26982

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO TUTORES, REFERENTES AFECTIVOS Y/O FIGURAS ANÁLOGAS DE CUIDADO PARA C.M.M. y E.E.A.

El Juzgado de Familia N° 6 de La Matanza y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para C.M.M. nacida el día 18 de mayo de 2005 y de E.E.A nacida el día 17 de mayo de 2010.

C. asiste al Centro de Formación Integral Especial y allí realiza actividades curriculares de secundaria. Es una adolescente afectuosa, conversadora y expresiva. Le gusta mucho cocinar. Ha sido diagnosticada con retraso madurativo leve realizando tratamiento para acompañar su desarrollo.

E. cursa 5° en escuela primaria, le agrada jugar con muñecas, es una niña introvertida. Ha sido diagnosticada con retraso madurativo leve realizando tratamiento fonoaudiológico.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado N° 6 de La Matanza, sito en la calle Almafuerte Nro: 3493, teléfono 011 44824167/44840640 email juzfam6-lm@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro Central, teléfono 0221-4104400 o 0221-4224114, internos 42897/56037 y 0221-4224926, email regcentraladopcion@scba.gov.ar mediante el formulario que se encuentra en la página <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>".